



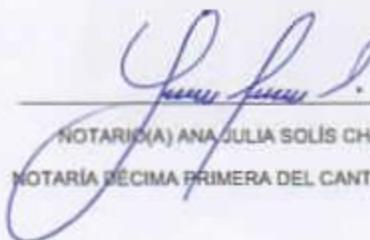
Factura: 003-003-000047718



20171701011P06307

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20171701011P06307						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALLARDO TINAJERO CARLOS JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711191989	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GALLARDO CARCELEN CARLOS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704062914	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GALLARDO TINAJERO JUAN JACOBO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714328075	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GALLARDO TINAJERO ANDRES FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711191971	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701011P06307

Factura No.: 003-003-000047718

NOTARIA DECIMA PRIMERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL GALLARDO CARCELEN MOTORIZANDO S.A.**

**OTORGADA POR: GALLARDO CARCELEN CARLOS AUGUSTO Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y uno de Diciembre del dos mil diecisiete , ante mí, DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARIA DECIMA PRIMERA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía COMERCIAL GALLARDO CARCELEN MOTORIZANDO S.A., el señor GALLARDO CARCELEN CARLOS AUGUSTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, por sus propios y personales derechos; el señor GALLARDO TINAJERO CARLOS JOSE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, por sus propios y personales derechos; el señor GALLARDO TINAJERO JUAN JACOBO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, por sus propios y personales derechos; el señor GALLARDO TINAJERO ANDRES FELIPE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes están domiciliados tienen su domicilio en la Av. 6 de Diciembre N veinticuatro guion tres tres cuatro y Baquerizo Moreno, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, teléfono convencional dos cinco dos

tres nueve dos nueve, celular cero nueve nueve nueve ocho cero ocho cuatro ocho cinco, correo electrónico: galardimotos@hotmail.com, son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; la misma que junto con la papeleta de votación debidamente certificadas, me solicitan se agregue al presente instrumento como habilitante; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
GALLARDO CARCELEN CARLOS AUGUSTO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
GALLARDO TINAJERO CARLOS JOSE	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
GALLARDO TINAJERO JUAN JACOBO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
GALLARDO TINAJERO ANDRES FELIPE	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre

de la compañía que se constituye es COMERCIAL GALLARDO CARCELEN
MOTORIZANDO S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio
principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer
agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más
lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones
legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la
compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A
LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU:
G45 - COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y
MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS
ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS,
COMERCIALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN,
IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA
CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE
ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y
CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE
TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la
compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo**
4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años,
contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del**
Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es
de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN
dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas
consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive. El Capital
Autorizado es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título**
Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma
general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas,

y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
GALLARDO CARCELEN CARLOS AUGUSTO	752	752.0	752.0	752.0	0.0	0.0
GALLARDO TINAJERO CARLOS JOSE	16	16.0	16.0	16.0	0.0	0.0
GALLARDO TINAJERO JUAN JACOBO	16	16.0	16.0	16.0	0.0	0.0
GALLARDO TINAJERO ANDRES FELIPE	16	16.0	16.0	16.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

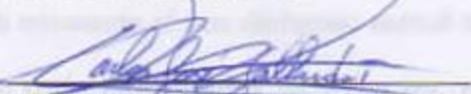
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) GALLARDO CARCELEN CARLOS AUGUSTO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GALLARDO TINAJERO CARLOS JOSE, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente

instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, DE TODO CUANTO DOY FE.

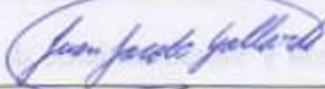
Firma Socios:



GALLARDO CARCILEN CARLOS AUGUSTO
CEDULA: 1704082914



GALLARDO TINAJERO CARLOS JOSE
CEDULA: 1711191989



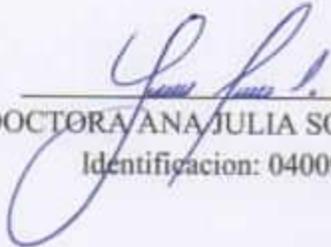
GALLARDO TINAJERO JUAN JACOBO
CEDULA: 1714328075



GALLARDO TINAJERO ANDRES FELIPE
CEDULA: 1711191971



Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
Identificación: 0400985149

Digitally signed by ANA JULIA SOLIS
CHAVEZ
Date: 2017.12.22 12:49:46 COT
Reason: Fiel copia del original


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171432807-5


 APELLIDOS Y NOMBRES
GALLARDO TINAJERO JUAN JACOBO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENAICAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1999-07-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLARDO CARLOS AUGUSTO

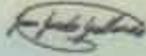
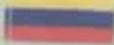
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TINAJERO XIMENA S

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2017-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-30

V444-EV6444




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017



006 JUNTA No. **005 - 018** SUSESO **1714328075** CÉDULA

GALLARDO TINAJERO JUAN JACOBO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO CANTON ZONA 4
 KUMIPAMBA PARROQUIA



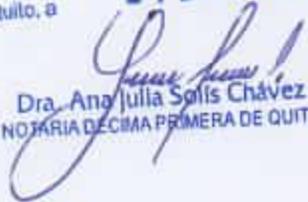
Juan Jacobo Gallardo



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en.....

Quito, a

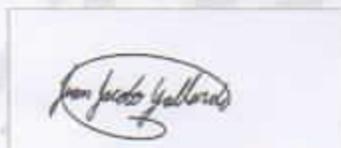
21 DIC 2017


Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714328075

Nombres del ciudadano: GALLARDO TINAJERO JUAN JACOBO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALLARDO CARLOS AUGUSTO

Nombres de la madre: TINAJERO XIMENA S

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-080-08571



175-080-08571

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
APellidos y Nombres: **GALLARDO TINAJERO ANDRÉS FELIPE**
Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ**
Fecha de nacimiento: **1983-09-07**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado civil: **SOLTERO**

171119197-1




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **GALLARDO CARLOS AUGUSTO**
APellidos y Nombres de la Madre: **TINAJERO XIMENA SUSANA DEL CARMEN**

Lugar y Fecha de expedición: **QUITO 2013-08-29**
Fecha de expiración: **2023-08-29**

V4433V1222






CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No. 006 - 017 SERIE 1711191971 CÉDULA

GALLARDO TINAJERO ANDRÉS FELIPE
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 4
RUMIPAMBÁ PARROQUIA





Andrés Felipe Gallardo

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en.....

Quito, a

21 DIC 2017

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711191971

Nombres del ciudadano: GALLARDO TINAJERO ANDRES FELIPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALLARDO CARLOS AUGUSTO

Nombres de la madre: TINAJERO XIMENA SUSANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-080-08477



175-080-08477

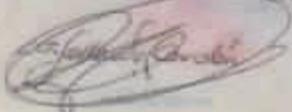
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CIUDADANIA 170408291-4
 GALLARDO CARCELEN CARLOS AUGUSTO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 01 NOVIEMBRE 1954
 008-1 0080 09704 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1954

ECUATORIANA***** V444314422
 CASADO XIMENA SUSANA DEL C TINAJERO P
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 JOSE RICARDO GALLARDO
 ELBA CARCELEN
 QUITO 19/11/2009
 19/11/2021
 REN 2015622



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No. 005 - 328 1704082914 CELULA

GALLARDO CARCELEN CARLOS AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
 QUITO CANTON ZONA 4
 RUMIPAMBA PARROQUIA




Carlos Augusto Gallardo Carcelen

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en.....

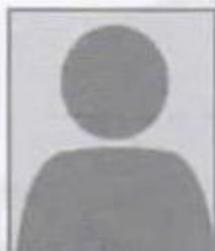
Quito, a 21 DIC 2017

Ana Julia Solis Chavez
 Dra. Ana Julia Solis Chavez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704082914

Nombres del ciudadano: GALLARDO CARCELEN CARLOS AUGUSTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TINAJERO MONTALVO XIMENA SUSANA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nombres del padre: GALLARDO JOSE RICARDO

Nombres de la madre: CARCELEN ELBA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-080-08671



173-080-08671

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESENCIACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GALLARDO TINAJERO
 CARLOS JOSE**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**QUITO
 CHAUPICRUZ
 1980-07-30**
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
M
 ESTADO CIVIL
SOLTERO

171119198-9

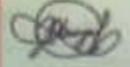
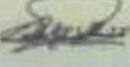


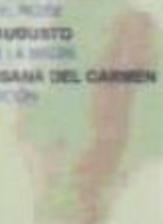

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
LICENCIADO

V2342VYEDZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL NOTARIO
GALLARDO CARLOS AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA NOTARÍA
TINAJERO ESMENÁ SUSANA DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
 2015-01-25**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-25




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SUCCESOS GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

018
 APTA No.

018-081
 NÚMERO

1711191989
 CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
GALLARDO TINAJERO CARLOS JOSE

PROVINCIA
QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN 1
QUITO

CANTÓN
KENNEDY

PARROQUIA
PARROQUIA

ZONA 1




Carlos Jose Gallardo T.



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
 de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
 antecede es IGUAL al documento que se me exhibió
 en.....

Quito, a

21 DIC 2017

Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chávez
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711191989

Nombres del ciudadano: GALLARDO TINAJERO CARLOS JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALLARDO CARLOS AUGUSTO

Nombres de la madre: TINAJERO XIMENA SUSANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-080-08753



179-080-08753

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

